

1150-0044-2024

Bogotá D.C., 17/07/2024

Señor (a)
Contraloría General de la República
CARRERA 69 # 44 - 35
Ciudad

Invima - Saliente
20242029930

20242029930

Fecha: 17/07/2024 Folio(s): 22 Código: 1.650.242
De: OFICINA CONTROL INTERNO
Para: Contraloría General de la República
Solicitud: - Rendición del Informe Semestral del cumplimiento al Plan de mejoramiento a corte de 30 de Junio de 2024 del INVIMA.

Asunto: Rendición del Informe Semestral del cumplimiento al Plan de mejoramiento a corte de 30 de Junio de 2024 del INVIMA.

A continuación se presentan las acciones cerradas, correspondientes a la auditoría realizada por parte de la Contraloría General de la República al Invima, para las vigencias 2019-2020-2021, posteriormente se presentan las acciones que a corte de 30 de Junio de 2024 continúan abiertas, desde la auditoría realizada para la vigencia 2017-2018, hasta la auditoría realizada para la vigencia 2019-2020-2021.

1. ACCIONES DE MEJORA CERRADAS EN EL PRIMER (I) SEMESTRE DE 2024

En el primer semestre de 2024 se cerraron seis (6) acciones de mejora de auditorías de vigencia 2019-2020-2021.

1.1 Acción cerrada: Hallazgo 5 (Acción 1 de 2) - Auditoría de Cumplimiento - Contraloría General de la República -CGR (**01 - enero - 2017 a 31 - diciembre - 2018**) Ausencia de soportes en algunos casos de las notificaciones que deben ser presentadas a los usuarios con respecto a las resoluciones automáticas generadas. EVIDENCIA Anexo No.3 Casos Registros Informe Auditoría de Cumplimiento - Contraloría General de la República-CGR (01 - enero - 2017 a 31 - diciembre - 2018). Documentada en Integra **ID_245**.

Comentario de cierre: En reunión con la Jefe de Control Interno y con los responsables de la ejecución y seguimiento de la acción, se revisan detalladamente uno por uno los soportes de las evidencias del cumplimiento de las actividades del plan de acción, que demuestran la eliminación de la causa raíz y la evaluación eficaz, por lo que se toma la decisión de cerrar como eficaz el plan de acción y de hacer seguimiento al control posterior de la acción por parte del facilitador de calidad.

Actividad	Ejecución
Reunión certicámara para evaluar la viabilidad técnica de subir al gestor documental la evidencia del acuse de recibo que se presenta durante la notificación electrónica	05/06/2020 Se realizó reunión el 21 de febrero de 2020 con la firma Certicámara para exponer el tema sobre el servicio web para subir el acuse recibo al gestor documental. Agendamiento_certicamara.pdf

Analizar la viabilidad de la contratación para brindar la integración de las notificaciones electrónicas en el gestor documental para que repose en el expediente.	16/12/2020 Se radicó el proceso contractual en la herramienta que se tiene con número de ticket 1873 que permitirá realizar el proceso de subir el acuse recibo de las notificaciones al gestor documental. La evidencia fue anexada por la Oficina de tecnologías de la información CONTRATO GSE Y CORREO.zip 08/06/2020 Se radicó el proceso contractual en la herramienta que se tiene con número de ticket 1873 que permitirá realizar el proceso de subir el acuse recibo de las notificaciones al gestor documental
Generar solicitud (Direcciones Misionales) a la Oficina de Tecnologías de Información para que los documentos que se generen por parte de Registros Sanitarios y trámites asociados junto con los soportes del acuse de recibo reposen en el gestor documental (hoy SESUITE)	14/12/2020 Mediante una reunión por Teams; en la cual participaron funcionarios de todas la Áreas Misionales, Grupo de tecnologías de la Información, Oficina Asesora de planeación y Oficina de Atención al ciudadano, se definieron los requerimientos para la elaboración del control de cambios. Acta de Reunion 5 8 2020 contraloria con listado de asistencia.pdf
Generar control de cambios para desarrollo tecnológico. En caso de que la solicitud de la actividad anterior sea viable.	14/12/2020 se elaboró la solicitud de control de cambios por el sistema INTEGRA, quedando pendiente por la aprobación de los jefes de Oficina o Grupos de Apoyo Control de cambios 268 accion 245 contraloria.pdf 10/11/2020 Se generó el control de cambio No. 268 que se encuentra en desarrollo por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información, de acuerdo al alcance y los tiempos que representa la ejecución y verificación de este desarrollo a nivel misional.
De no encontrarse viable la solicitud relacionada con la integración de resoluciones automáticas en registros sanitarios y trámites asociados con sus respectivos soportes de acuses de recibo generados por Certicámara al expediente que se encuentra digitalizado en el gestor documental SE SUITE, la Oficina de Atención al Ciudadano de manera conjunta con las Direcciones Misionales, la Oficina de tecnologías de la Información y el Grupo de gestión documental definirán una estrategia de integración de las resoluciones automáticas generadas relacionadas con registros sanitarios y trámites asociados a la plataforma se suite.	15/09/2020 La solicitud relacionada con la integración de documentos generados de registros sanitarios y trámites asociados con sus respectivos soportes de acuses de recibo se viene realizando mediante dos actividades del plan de acción: - El contrato en ejecución con la firma GSE. - Así mismo se ha generado el control de cambios # 268 cuya descripción es: "Integración de los documentos generados en registros sanitarios a Se suite". Con las actividades anteriormente mencionadas se brinda cobertura a la definición de la estrategia de integración de los documentos generados relacionados con registros sanitarios y trámites asociados a la plataforma se suite.
Implementar la estrategia de integración de las resoluciones automáticas en registros sanitarios y trámites asociados a la plataforma se suite, en caso de no encontrarse viable la solicitud relacionada con la integración de resoluciones automáticas generadas en registros sanitarios y trámites asociados con sus respectivos soportes de acuses de recibo generados por el certicámara al expediente que se encuentra digitalizado en el gestor documental SE SUITE.	29/09/2022 Se establecen avances que cuantitativamente alcanzan el 100% de avance para esta actividad Avance plan AC 245 Hallazgo 5 Contraloria avances OTI 29 sept2022.xlsx 16/09/2022 Se establecen avances que cuantitativamente alcanzan el 94% de avance para esta actividad. Debido a que la plataforma Integra solo permite avances cuantitativos en múltiplos enteros de 5 se mantiene el valor parte entera en el 90%. avances seguimiento AC 245 CGR 15 SEP 2022.zip 02/09/2022 Se establecen avances que cuantitativamente alcanza el 78% de avance para esta actividad. Debido a que la plataforma Integra solo permite avances cuantitativos en múltiplos de 5 se mantiene el valor parte entera en el 75%. Se adjunta información. 25 DE AGOSTO 2022.zip 13/07/2022 Se suministra evidencia de la "Solicitud de aprobación ampliación fecha de cierre acción correctiva ID: Hallazgo 5 Informe de Auditoría de Cumplimiento - Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos- INVIMA, diciembre 2019 dirigida a la Contraloría General. Así mismo se adjunta la respectiva respuesta del ente de control mediante oficio 2022EE0075304 del 4 de mayo 2022. Oficio solicitud proroga accion 245 a Contraloria.zip 11/07/2022 Avances a 23 de Junio 2022: Se evidencia la explicación técnica de avances bajo la nueva fecha estimada para finalización; a partir de la aprobación de prórroga por parte de la Contraloría General bajo oficio 2022EE0075304 del 4 de mayo 2022. Avance plan AC 245 Hallazgo 5 Contraloria avances OTI juino 23 2022.xlsx 17/01/2022 En reunión de 16 de diciembre 2021 sobre seguimiento a esta actividad se manifestaron los siguientes avances: * Frente a subactividad 4: "Configuración y pruebas del servicio web con los metadatos definidos": Se realizó configuración de los metadatos definitivos en el gestor documental para cargue de documentos de acuse de recibo para iniciar pruebas de integración por parte de la entidad certificadora (CERTICÁMARA). Avance cuantitativo de la subactividad alcanza el 100% * Frente a subactividad 5: "Verificación del cargue de las resoluciones automáticas al Gestor Documental": Se realizó sesión con la entidad certificadora (CERTICÁMARA) para pruebas de cargue de documentos en el gestor documental SE SUITE las cuales fueron exitosas. Avance cuantitativo de la subactividad alcanza el

	100% <u>Cronograma hallazgo 245 integracion acuses recibo notificaciones - sesuite ENE 13 2022.xlsx</u> 16/12/2021 En reunión de 16 de diciembre 2021 sobre seguimiento a esta actividad se manifestaron los siguientes avances: * Frente a subactividad 5: "Verificación del cargue de las resoluciones automáticas al Gestor Documental": Se realizó el primer cargue para validar en producción los documentos de certificación de acuse de recibo los cuales presentaron unos incidentes. Por lo anterior GSE efectuará el nuevo cargue. Avance cuantitativo de la subactividad alcanza el 40% * Frente a subactividad 6: "Puesta en producción del servicio web": Se realizó el primer cargue para validar en producción los documentos de certificación de acuse de recibo los cuales presentaron unos incidentes. Por lo anterior GSE efectuará el nuevo cargue. Avance cuantitativo de la subactividad alcanza el 25% La actividad presenta un avance global del 69.1%. Sin embargo, la plataforma Integra solo permite avances en múltiplos de 5; por lo cual queda registrado el valor exacto en este análisis escrito. <u>cronograma hallazgo 245 integracion acuses recibo notificaciones - sesuite DIC 16 2021.xlsx</u> 30/11/2021 Frente a la reunión del 25 de noviembre 2021 se adjunta anexo cronograma para esta actividad adoptado por la OTI para lo revisado en materias de avances cualitativos. <u>cronograma hallazgo 245 integracion acuses recibo notificaciones - sesuite NOV 25 2021.xlsx</u> 11/11/2021 En reunión de 11 de noviembre 2021 sobre seguimiento a esta actividad se manifestaron los siguientes avances: * Frente a subactividad 4: "Configuración y pruebas del servicio web con los metadatos definidos": Se dará inicio en el transcurso de esta semana la mesa de trabajo para establecer la integración con el proveedor actual de la entidad certificadora de documentos de acuse de recibido (CERTICÁMARA). Se mantiene porcentual al 50% de esta subactividad * Frente a subactividad 5: "Verificación del cargue de las resoluciones automáticas al Gestor Documental": Se realizó el cargue de documentos de acuse de recibido en el ambiente de pruebas de SE-SUITE el cual fue exitoso. El avance global para esta subactividad alcanza un 30%. * Frente a subactividad 6: "Puesta en producción del servicio web. ": El contratista informa que la implementación en producción se entregará para el 10 de diciembre 2021, en la cual se podrá realizar verificación de cargue de documentos de acuse de recibido en SE-SUITE. Para mayor información se continúa anexando el adjunto de cronograma para esta actividad adoptado por la OTI <u>cronograma hallazgo 245 integracion acuses recibo notificaciones - sesuite NOVIEMBRE 11 2021.xlsx</u> 14/10/2021 En reunión de 14 de octubre 2021 sobre seguimiento a esta actividad se manifestaron los siguientes avances: * Frente a subactividad 4: "Configuración y pruebas del servicio web con los metadatos definidos": Se realizó la prueba con los metadatos definitivos para el cargue de documentos de acuse de recibido y el resultado fue exitoso. Avance porcentual al 50% del total de esta subactividad * Frente a subactividad 5: "Verificación del cargue de las resoluciones automáticas al Gestor Documental": Se realizó la configuración de los metadatos para cargue de documentos de acuse de recibo en ambiente de producción de SE SUITE. Se validará con Gestión de Seguridad Electrónica-GSE (Empresa certificadora de documentos de acuse de recibo) el cargue de documentos a SE SUITE. El avance global para esta actividad es de 43.44%. Sin embargo la plataforma Integra esta parametrizada para partes enteras múltiplos de 5, por lo que numéricamente se deja el mismo porcentaje de ejecución con esta novedad descrita <u>cronograma hallazgo 245 integracion acuses recibo notificaciones - sesuite - OCTUBRE 14 2021.xlsx</u> 23/09/2021 En reunión de 23 de septiembre 2021 sobre seguimiento a esta actividad se manifestaron los siguientes avances: * Frente a subactividad 4: "Configuración y pruebas del servicio web con los metadatos definidos": Se efectuó prueba interna para cargue de documentos de acuse de recibo. A partir de ello se hará una prueba con los metadatos definitivos en el gestor SE SUITE. - Avance cuantitativo estimado de a subactividad del 20% * Frente a subactividad 5: "Verificación del cargue de las resoluciones automáticas al Gestor Documental": En el mes de septiembre 2021 de efectuaron Pruebas internas de cargue de documentos de acuse de recibo en el gestor documental SE SUITE en ambiente de pruebas <u>cronograma hallazgo 245 integracion acuses recibo notificaciones - sesuite - SEPT 23 2021.xlsx</u> 12/08/2021 En reunión de 12 de agosto sobre avance de la acción se estableció lo siguiente: * Frente a la subactividad "Configuración y pruebas del servicio web con los metadatos definidos" la OTI indica que se encuentra en proceso de perfeccionamiento la legalización de contrato para proceder a validaciones de errores presentados en la integración para cargue documentos de acuse de recibo e SESUITE. El número de contrato es el 631. (Se adjunta archivo Excel con lo manifestado.) <u>cronograma hallazgo 245 integracion acuses recibo notificaciones - sesuite - ago 12 2021.xlsx</u> 23/07/2021 Según correo adjunto se definen los responsables por parte de la OTI para ejecutar las actividades y los seguimientos RV <u>Cronograma Hallazgo 245 - INTEGRACION ACUSES RECIBO NOTIFICACIONES - SESUITE .msg</u> 23/07/2021 03/mar/2021 Se desarrolla la subactividad: "Revisar y validar los metadatos con las series, subseries de las Tablas de Retención de cada una de las Direcciones Misionales donde se generan las resoluciones automáticas". A la fecha se evidencia la ejecución de: *Identificación de los metadatos de gestión documental y técnicos para las TRDs - series y subseries de registros sanitarios de las direcciones misionales, en lo referente a documento de acuse de recibo para notificaciones de los actos administrativos. * Se define tabla de metadatos para creación y configuración en tablas maestras y el software documental SeSuite. Se encuentra la evidencia en archivos de la OTI: * Metadatos GD_Misionales_Registros Sanitarios.xls * documento_metadatos_acuse recibo.xls 31/mar/2021 Se desarrolla la subactividad: "Integraciones, ajustes de los metadatos con el software de registros sanitario". A la fecha se evidencia la ejecución de: *Creación de los metadatos en las tablas maestras para la integración en el gestor documental como fuentes de información. *Creación de la estructura documental en el software Sesuite con la configuración de los metadatos para la TRD - serie - subserie documental. Se encuentra la evidencia en archivo de la OTI: *configuración metadatos trd gr registros
--	---

	sanitarios de dispositivos médicos. pdf 11/abr/2021 Se desarrolla la subactividad: "Integraciones de los metadatos con el software gestor documental para la realizar las pruebas". A la fecha se evidencia la ejecución de: *Elaboración de documento y envío de información metadatos y documento técnico para la integración en ambiente de pruebas para cargue de documentos de acuse de recibo. Se encuentra la evidencia en correos electrónicos y archivos de la OTI: *Lista de metadatos para integración de documentos-Acuse de recibo certicamara con el gestor documental SeSuite *Manual de uso API SeSuite _metadatos.pdf 23/07/2021 Está en proceso la subactividad: "Configuración y pruebas del servicio web con los metadatos definidos". *Durante los meses de marzo a junio de 2021 se realiza por parte de contratista la configuración del servicio web y se realizan las pruebas de integración con el gestor documental SeSuite en conjunto con la Oficina de Tecnologías de la información. * Se reportan y validan errores presentados en la integración con el servicio web para cargue de documentos a software Sesuite Se encuentra la evidencia en correos electrónicos: *Información retorno de error SeSuite *integración GSE con gestor documental Invima_ resultado *Integración SESuite - Invima1 *integración GSE con gestor documental Invima. Esta subactividad finaliza el 25/feb/2022. Está en proceso la subactividad: "Verificación del cargue de las resoluciones automáticas al Gestor Documental". *Durante los meses de mayo a junio de 2021 se realizan pruebas con los ajustes a los errores presentados para integración de documentos de acuse de recibo de las notificaciones para cargue de documentos en software documental SeSuite y se reporta nuevas incidencias presentadas. Se encuentra la evidencia en correos electrónicos: *Integración Correo Certificado - SeSuite Invima *Integración SESuite - Invima_validacion errores Esta subactividad finaliza el 15/mar/2022 Para la subactividad "Puesta en producción del servicio web. ". *Durante los meses de mayo a julio de 2021 se realiza pruebas de cargue de documentos de acuse de recibo para integrarlos en SeSuite, donde se evidencia que, si se están cargando, pero se hace necesario la revisión y ajuste del software Gestor Documental SeSuite, toda vez que se están presentando incidencias en algunos metadatos en el tipo de dato establecido. Esta subactividad finaliza el 31/mar/2022 15/12/2020 Se han establecido los cronogramas a partir de lo definido tácticamente entre las partes interesadas de esta acción, principalmente en lo relacionado con el acompañamiento técnico de la Oficina de Tecnologías de la Información. Lo anterior viene con base a la solicitud de ampliación de la fecha de cierre hasta el 30 de junio de 2021 en virtud a que la implementación tanto del acuse de recibo como la integración de los documentos en las resoluciones automáticas requiere una serie de pruebas y de elementos que garanticen la puesta en marcha de este tema en las mejores condiciones tecnológicas, administrativas y normativas para para garantizar la correcta operación frente a este hallazgo. Cronogramas actividad final- accion 245.zip
--	--

1.2 Acción cerrada: Hallazgo 1. CGR. Se observó que durante la vigencia 2017 existen establecimientos cuyo Índice de Riesgo Agregado se encuentra valorado con un rango alto según la matriz IVC - SOA, a los cuales no se les realizó visita alguna.

Así mismo, se encontraron 54 establecimientos correspondientes a la Dirección de Alimentos y Bebidas valorados con riesgo alto en la matriz IVC - SOA, a los cuales durante la vigencia 2018 no se les realizó visita Aunque el Invima cuenta actualmente con un instrumento estadístico que permite el análisis de información de los riesgos de productos y establecimientos, a través de herramientas de Minería de Datos e Inteligencia de Negocios y la valoración de riesgos sanitarios mediante métodos cuantitativos y probabilísticos, los resultados de estos análisis no se contemplan en su totalidad, ya que algunos establecimientos de riesgo alto no son priorizados por los Grupos de Trabajo Territorial al momento de programar las visitas. Así mismo, no se está dando cumplimiento al Procedimiento de Inspección en Sitio con código IVC-INS-PR001 en donde se plantea el análisis, planeación, ejecución, monitoreo y control de la realización de las visitas de inspección, vigilancia y control y/o tomas de muestras por programas preventivos, basadas en el modelo de gestión de riesgo implementado por la Entidad. Lo anterior incide en que no se preste una vigilancia efectiva y oportuna para tomar acciones preventivas que mejoren el indicador sanitario del país.

Documentada en Integra ID_247

Comentario de cierre: Una vez revisado el plan de acción, por parte de los funcionarios de la Oficina de Control Interno, se evidencia el cumplimiento de éste, así mismo se elimina la causa raíz, por lo cual se cierra como eficaz.

Actividad	Ejecución
Revisar las variables del modelo IVC-SOA	04/09/2020 Se realizaron mesas de trabajo con la Dirección de Alimentos desde el mes de abril para la revisión, actualización y propuestas de nuevas variables para el Modelo IVC SOA de la Dirección de Alimentos <u>RV Resumen socialización de resultados del Analisis multivariado de IVC SOA de la dirección de Medicamentos.msg</u> 12/05/2020 Se realizó el análisis multivariado del Modelo IVC SOA para cada misional, el fue socializado en reuniones con cada dirección misional y grupo, también se socializó un formato para la recopilación de las propuestas de ajustes de las variables transversales, propias, riesgos y SOA. A la fecha está pendiente la retroalimentación por parte de las misionales y grupos técnicos. <u>Analisis multivariado Modelo IVC SOA Corte Sep_30_2019 Mayo_5_rev AE.docx</u>
Ajustar y divulgar la matriz IVC-SOA	20/11/2020 Se definió conjuntamente las actualizaciones requeridas del Modelo IVC SOA con las direcciones técnicas misionales. Con lo cual el Grupo Unidad de riesgos, realizó el archivo consolidado de las variables actualizadas y los formatos de reporte actualizados de IVC SOA trimestral para cada disciplina. Se realizó la socialización en mesas de trabajo con las diferentes direcciones técnicas misionales. Los archivos en Excel se encuentran en la carpeta compartida T:/GRP_UNRIESGO/Actualización IVC SOA 2019/planes de acción/Actualización IVC SOA <u>Consolidado VT VP actualizadas y listados de asistencia nov 20 2020.pdf</u>
Desarrollar Proyecto SIVICOS la cual permite trazabilidad completa de los trámites en cualquier momento derivados del Proceso de Inspección.	10/12/2020 Se adjudica a UNION TEMPORAL SOAIN BS - SIVICOS con contrato 760 de 2020. 10/12/2020 Se adjudica en noviembre de 2020 el proceso de contratación LP-007-2020 cuyo objeto es DESARROLLAR UNA SOLUCIÓN CONSISTENTE EN UN SOFTWARE QUE PERMITA LA SISTEMATIZACIÓN, AUTOMATIZACIÓN, GESTIÓN DE VISITAS, INTEGRACIÓN, INTEROPERABILIDAD, REALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL MACROPROCESO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (BASADO EN UN ENFOQUE DE RIESGO DE LOS REGIMENES SANITARIOS) QUE SE EJECUTAN POR PARTE DE LAS DIRECCIONES MISIONALES DEL INVIMA.
Establecer lineamiento unificado para programación y ejecución de visitas extraordinarias	10/06/2020 De acuerdo al plan de acción "Priorización vistas extraordinarias" definido en el marco del fortalecimiento del modelo de IVC SOA, se elaboró y definió el documento "CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE VISITAS EXTRAORDINARIAS" trabajado conjuntamente entre el Grupo de Unidad de Riesgos de la Oficina Asesora de Planeación con el Grupo de IVC de la Dirección de Operaciones Sanitarias y revisado con todas las direcciones misionales, el cual se definió luego de una reunión con el Grupo de Sistema Integrado de Gestión de la Oficina Asesora de Planeación ser incluido como un documento anexo en el procedimiento IVC-INS-CR001- Procedimiento de inspección en sitio, el cual se encuentra en proceso de publicación 12/05/2020 Se realizó una propuesta de documento de priorización de visitas a demanda por parte del OAP y la DIROS, la cual se discutió con las direcciones misionales y la GURI mediante reuniones y correos electrónicos, el cual quedo ajustado y está en proceso de ajustes finales por parte de los referentes técnicos de grupo de IVC de la DIROS. <u>Propuesta de priorizacion de Visitas Extraordinarias rev VF.docx</u>
Socializar lineamientos unificados para programación y ejecución de visitas extraordinarias a las partes interesadas	14/08/2020 El día de hoy 14 de agosto de 2020 se socializo el documento "Criterios para la priorización de visitas extraordinarias" a los GTTS definido con el fin de dar respuesta a la ejecución de la actividad con ID 1280 " Socializar lineamientos unificados para programación y ejecución de visitas extraordinarias a las partes interesadas" relacionada en el plan de acción No 247 definido para dar respuesta al Hallazgo No 1 de la Contraloría General de la República (CGR) Conclusiones. · Se realizó la presentación a los coordinadores y referentes de todas las disciplinas de los grupos de trabajo territorial (GTT), en la cual se mostraban las sesiones del documento por misional. · Al finalizar se respondieron las preguntas e inquietudes de los funcionarios de los GTTS. · El documento en mención se encuentra publicado como documento anexo del procedimiento de inspección en sitio en el aplicativo integra. <u>Listado de asistencia de la socializacion documento Criterios para la priorizacion de visitas extraordinarias.pdf</u> 13/08/2020 La actividad de socialización del documento se programó para el viernes 14 de agosto con la Dirección de Operaciones Sanitarias y los GTT 10/08/2020 Se estableció el documento denominado "Socialización documento criterios para la priorización de visitas extraordinarias- GTTs" El cual se socializará con los GTT mediante reunión virtual el día 14 de agosto de 2020 de 9:00am a 12:00m <u>Plan de trabajo socializacion del documento Criterios para la priorizacion de visitas extraordinarias a los GTTS.msg</u>
Realizar el diagnóstico de la capacidad operativa del GTT Centro Oriente 2	02/06/2020 Se recibe correo de la Funcionaria Jina Marcela Lozano Bedoya el viernes, 29 de mayo de 2020 19:10 en el que se reporta los resultados del estudio de la capacidad Operativa del GTT, en el correo se adjunta informe en el que se indica: La programación de la priorización por riesgos de establecimientos de la disciplina de Alimentos para la vigencia anteriormente mencionada fue de 3.053 establecimientos, lo cual denota claramente un déficit de 2.208 visitas, en tal sentido se ve la necesidad de fortalecer la gestión de esta disciplina, en caso de que se autoricen el nombramiento de los 200 cargos que están pendientes para completar el 100% de la planta, es decir 1500 cargos que según decreto 2079 de 2012 tiene la entidad, solicitados en el mes marzo del 2020 mediante anteproyecto de presupuesto 2021 al Ministerio de Hacienda Y crédito Público. Se podría asignar 12 de estos cargos al GTT CO2, los cuales atenderían visitas de esta disciplina y representarían 1044 visitas de inspección de los planes trimestrales en el año, esta opción no depende de la entidad y estaría contemplada a largo plazo. <u>Diagnostico Capacidad Operativa.docx</u> 08/05/2020 Se recibe correo desde la Oficina Asesora de Planeación en el cual informan que no es conveniente en este momento realizar contratación con empresa externa para realizar diagnóstico de capacidad operativa, se carga evidencia en carpeta compartida; lo anterior dado por la situación sanitaria del país por causa del COVID-19

Presentar informe del diagnóstico realizado en el GTT Centro Oriente 2	15/12/2020 El día lunes 9/11/2020 5:23 p. m. se envió correo a los Doctores Julio César Aldana Bula <jaldanab@invima.gov.co>; Invima Dg <invimadg@invima.gov.co>; Roy Luis Galindo Wehdeking <rgalindow@invima.gov.co> en el cual se les da a conocer los resultados del estudio de capacidad Operativa adelantado en el GTT OCC2, en el correo se les informa lo siguiente: Teniendo en cuenta el Hallazgo 1 de la Auditoría realizada por la Contraloría General de la Republica en el que se evidenció el déficit en capacidad Operativa que tenemos en especial para el GTT CO2, desde la Dirección de Operaciones en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación se realizó el estudio de Métodos y Movimientos a fin de tener el Diagnóstico de la Capacidad Operativa para el GTT CO2, del estudio realizado se puede concluir: · La demanda de visitas de inspección si supera la capacidad operativa del GTT CO2, ya que con los 95 funcionarios se están atendiendo las visitas de inspección tanto de plan de trimestral (IVC SOA) como de extraordinarias · Para atender el desarrollo de todas las actividades medidas en el estudio para el GTT Centro Oriente 2 ubicado en la ciudad de Bogotá se requieren 12 funcionarios adicionales a las que actualmente conforman su planta de personal, para un total de 107. Por lo anterior se presenta en adjunto el resumen del estudio para su conocimiento, así mismo se solicita muy respetuosamente verificar la posibilidad de que en caso de que se autoricen el nombramiento de los 200 cargos que están pendientes para completar el 100% de la planta, es decir 1500 cargos que según decreto 2079 de 2012 tiene la entidad, solicitados en el mes marzo del 2020 mediante anteproyecto de presupuesto 2021 al Ministerio de Hacienda Y crédito Publico, se puedan asignar 12 de estos cargos al GTT CO2. 1608053758_RV Diagnostico Capacidad Operativa Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2 B ogota_Hallazgo Contraloria General de la Republica .msg 08/05/2020 Se recibe correo desde la Oficina Asesora de Planeación en el cual informan que no es conveniente en este momento realizar contratación con empresa externa para realizar diagnóstico de capacidad operativa, se carga evidencia en carpeta compartida; lo anterior dado por la situación sanitaria del país por causa del COVID-19
--	---

1.3 Acción cerrada: Hallazgo No. 6 CGR - Vigencias 2019, 2020 y 2021. Cumplimiento Ley 1618 de 2013 - Estatutaria de Discapacidad (A) Inobservancia de lo dispuesto en la Ley Estatutaria No. 1618 de 2013 en relación con la inclusión del enfoque diferencial dentro de los planes, programas y proyectos de la entidad, que contenga las etapas de diseño, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación y que a su vez garanticen de manera real y efectiva los derechos de las personas con discapacidad y los mecanismos para la participación plena de las personas con discapacidad en la formulación de las políticas públicas. EVIDENCIA INVIMA: de acuerdo con la información suministrada con oficios 2022ER0119630 de 29/07/2022 y 2022ER0170855 de 12/10/2022, se relacionaron las siguientes acciones adelantadas frente a la política pública para la atención de personas en situación de discapacidad, durante las vigencias 2019, 2020 y 2021:

En 2019 se implementó la modernización tecnológica, operativa y de seguridad de dos (2) ascensores. En 2020 se dictaron cursos certificados por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en competencias laborales para atender clientes en los niveles Intermedio y avanzado. En 2020 con la implementación del Manual de Atención al Ciudadano y desde la Oficina Atención al Ciudadano se suministró una Guía para la atención a personas en condiciones de discapacidad visual, sordo-ceguera, física o motora, cognitiva, mental y personas de talla baja. A pesar de llevarse a cabo las acciones anteriores, se evidenció que dentro de los planes sectoriales e institucionales e informes de gestión del INVIMA para las vigencias 2019, 2020 y 2021, no se incluyó de manera precisa y expresa el enfoque diferencial frente a las personas con discapacidad, teniendo en cuenta lo siguiente: En el Plan Estratégico para las vigencias 2019, 2020 y 2021, así como en los planes de acción de la entidad para dichas vigencias, no se hizo referencia al enfoque diferencial, específicamente en el tema de discapacidad. Al respecto, en el Informe de Gestión Año 2019 se mencionó que; De acuerdo con los resultados de medición del FURAG (Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión), según la meta del DNP (Departamento Nacional de Planeación) y en trabajo conjunto con la Oficina Asesora de Planeación se consideró necesario fortalecer entre otros los siguientes aspectos: Mejorar la

comunicación con la población con discapacidad. Por tanto, a pesar de la importancia de mejorar la comunicación con la población con discapacidad, este aspecto no fue considerado en los planes de la entidad. De igual manera, en el Informe de Gestión Año 2020 se mencionó que, “Dentro de las acciones para el desarrollo de los servidores públicos de la institución y frente al cumplimiento de la planeación estratégica de Talento Humano, se adicionaron algunos criterios como el porcentaje de vinculación con personal en discapacidad, los cuales para esta vigencia se encontraban en proceso de ejecución”, lo cual, tampoco se reflejó en los planes de la entidad. Por último, en el Informe de Gestión Año 2021 no se hace referencia al enfoque diferencial, particularmente en relación con acciones frente a la población en condición de discapacidad.

Documentada en Integra ID_536

Comentario de cierre: Según la revisión realizada se validaron los soportes del cumplimiento de las actividades, evidenciando que estas solucionan la causa raíz del hallazgo por lo tanto esta acción se cierra como eficaz.

Actividad	Ejecución
Actualizar de los listados de las personas con Discapacidad, con base en el reporte de SIGEP y los reportes que tiene el Instituto, frente a cumplimiento normativo.	05/05/2023 En el seguimiento realizado, se verificó que la ejecución y/o cumplimiento de la actividad está al 100%. 28/04/2023 Para la generación del listado de personas en condición de discapacidad del Instituto, se desarrolló: - Descargue del listado de las personas que se auto declararon en condición de discapacidad, en la página de SIGEP. - A partir de este listado, se notificó a cada persona sobre el proceso de certificación de discapacidad (tramite obligatorio) - Normatividad vigente aplicable. -Recibiendo retroalimentación de los servidores públicos, para poder determinar las personas en condición de discapacidad del Instituto. Se adjunta, listado del estado y seguimiento de las personas en condición de discapacidad, de las cuales algunas se encuentran en trámite de certificación, se continuará en seguimiento de los mismos. BASE_DISCAPACIDAD- 2023_LISTADO_DE_SIGEP.xls
Ajustar en los planes, programas y proyectos internos del Grupo de Talento Humano, enfocados en las etapas de diseño, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación y que a su vez garanticen de manera real y efectiva el cumplimiento normativo inherente a las personas con discapacidad.	03/05/2023 Se suben los planes de talento humano, como soporte de ejecución diferente a la página web. Planes de talento humano.zip 22/03/2023 Se dio cumplimiento al desarrollo de los Planes de acción de Talento Humano, los cuales se enfocaron en el desarrollo acciones encaminadas al tema de Discapacidad. Se adjuntan los documentos y se relaciona el link en el cual se evidencian publicados en la página web del Instituto. https://www.invima.gov.co/en/web/guest/transparencia
Orientar, informar y/o capacitar a las áreas involucradas acerca de las formas de comunicación e inclusión de personas con discapacidad, en el desarrollo de la plataforma estratégica del Instituto.	09/07/2023 Desde el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo, se gestionó el desarrollo con las áreas involucradas (Capacitación y ARL) para orientar, informar y/o capacitar a las áreas involucradas acerca de las formas de comunicación e inclusión de personas con discapacidad, como factor y/o medida importante para la buena comunicación con los servidores públicos que presentan condición de discapacidad. Igualmente, se tiene establecido con el proceso de Capacitación, continuar con el desarrollo de capacitaciones dirigidas a este tipo de población. Se adjunta soportes de la programación y ejecución de la capacitación (Mecanismos de comunicación) dirigida a las partes interesadas. Capacitacion_Discapacidad.zip
Realizar seguimiento periódico a las novedades e inquietudes presentadas por la población en situación de discapacidad, para continuar con la atención integral, protección y garantía de sus derechos. Adicionalmente seguimiento al desarrollo de las actividades descritas en los planes, programas y proyectos del Instituto, con las áreas involucradas.	09/07/2023 Se evidencio el desarrollo de diversas actividades, demostrando la gestión realizada con el tema de Discapacidad, desarrollando acciones que intervienen a las partes interesadas, para continuar en el Instituto, con la atención integral, protección y garantía de sus derechos de la publicación en situación de Discapacidad, así mismo, se soporta el desarrollo la gestión para la inclusión en los diferentes planes, programas y proyectos del Instituto el tema de Discapacidad para la ejecución del transcurso del año. Seguimiento_y_cumplimiento.zip

1.4 Acción cerrada: Hallazgo No. 8 CGR - Recursos Financieros para Discapacidad (A)

No se identifica en el presupuesto ni en los planes de inversión de las vigencias 2019, 2020 y 2021, los recursos destinados para que las personas con discapacidad puedan acceder a los servicios de la entidad ni la publicación de esta información para consulta de los ciudadanos. EVIDENCIA: A partir de la respuesta suministrada por el INVIMA con oficios 2022ER0119630 de 29/07/2022 y 2022ER0170855 de 12/10/2022, no se identifica en el presupuesto ni en los planes de inversión de las vigencias 2019, 2020 y 2021, los recursos destinados para que las personas con discapacidad puedan acceder a los servicios de la entidad ni la publicación de esta información para consulta de los ciudadanos. Reporte del informe de contraloría Incertidumbre en relación con los recursos destinados por la entidad en las vigencias auditadas, para la implementación de acciones en el marco de la política pública de discapacidad, lo que impide evaluar la inclusión en los presupuestos anuales, en forma progresiva y en el marco fiscal a mediano plazo, las partidas para hacer efectivas las acciones contenidas en favor del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Documentada en Integra ID_538

Comentario de cierre: Se validaron los soportes del cumplimiento de las actividades en donde se evidencia que estas solucionan la causa raíz del hallazgo, por lo tanto, se cierra la acción como efectiva.

Actividad	Ejecución
Elaborar un documento relacionado con las indicaciones generales de planeación y gestión, frente a la atención de personas con discapacidad.	03/05/2023 Se adjunta documento final GUIA Y MEDIDAS INCLUSION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. GUIA Y MEDIDAS INCLUSION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.pdf 28/04/2023 Se elaboró el documento denominado Guía y medidas de inclusión para personas con discapacidad, el cual contiene las indicaciones y etapas de la planeación y gestión para la inclusión de las personas con discapacidad de la Entidad. Se adjunta soportes de la gestión en cuanto a verificación y revisión por parte de las áreas que intervienen. Plan de accion.zip
Desarrollar mesas de trabajo con las partes interesadas para definir los requisitos de cumplimiento para la política de discapacidad y que se incluyan dentro de la documentación del sistema de gestión integrado.	28/04/2023 Se adjunta los soportes que demuestran el desarrollo de las diferentes mesas de trabajo y/o gestión, realizadas hasta el momento, con las partes interesadas, en el desarrollo y cumplimiento de la política de discapacidad. RV_PRUEBAS REUNIONES AUDITORIA TEMA DISCAPACIDAD 2 DE MAYO DE 2023, CON TABLA CONSOLIDACION DE ESTA INFORMACION. (2).zip
De acuerdo con los resultados de las mesas de trabajo identificar, actualizar y socializar los documentos del Sistema Integrado de Gestión.	31/08/2023 Se evidencio la publicación por medio de la página web del Instituto la socialización de los diferentes planes de talento humano, en el que se realizó inclusión de las personas en condición de discapacidad. Se relaciona link de ubicación: Se actualizaron los siguientes documentos: Plan de Formación y Capacitación por competencias Plan anual de vacantes y previsión de recursos humanos Programa de Bienestar https://www.invima.gov.co/en/web/guest/gestion-del-talento-humano Así mismo, se actualizaron el Procedimiento de Seguridad y Salud en el Trabajo, publicado en el aplicativo Integra. 09/07/2023 Se adjuntan soportes de la ejecución de diversas mesas de trabajo, desarrolladas con las partes interesadas, con el propósito de establecer acciones dirigidas a servidores en condición de discapacidad aplicadas en el Instituto. 1688935000 Seguimiento y cumplimiento.zip 31/05/2023 Se evidencio el desarrollo de mesas de trabajo con las diferentes áreas involucradas transversalmente en el tema de Discapacidad, en las que se informaron las diferentes propuestas respecto al tema de Discapacidad por parte de las áreas de Tecnología de la Información, Oficina de Atención al Ciudadano, Oficina Asesora de Planeación, Gestión Administrativa, Financiera, y áreas de Talento Humano (Capacitación, Bienestar, SGSSt. Se adjuntan Soportes Discapacidad.zip
Hacer seguimiento a la ejecución de las diferentes necesidades identificadas en las fuentes y/o entradas, en temas de Discapacidad.	05/02/2024 Inherente al "seguimiento a la ejecución de las diferentes necesidades identificadas en las fuentes y/o entradas, en temas de Discapacidad" se evidencio que, frente a la asignación de los recursos financieros y presupuesto para Discapacidad, en el instituto incluyó lo correspondiente para su cumplimiento de la siguiente forma: RECUROS FINANCIENROS 1. En el objeto del contrato 1180 de 2023 el cual se describe "Realizar los Exámenes ocupacionales (preingreso, periódicos, egreso, post incapacidad, alturas y análisis de puesto de trabajo, a los servidores públicos del Instituto Nacional de vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima a nivel nacional." De igual forma vale la pena

	mencionar que para la vigencia 2024, para el contrato de EPPS, se tendrá en cuenta y se incluirá lo referente a Discapacidad, según corresponda, al igual que en el contrato de elementos para botiquines y/o emergencias, por cuanto en la vigencia anterior esos estudios y/o contratos ya estaba en marcha. 2. De igual forma se efectuó un diagnóstico a nivel nacional de las condiciones generales que presenta el Invima con relación a discapacidad, el cual sirve como insumo a las partes involucradas como el Grupo Administrativo, para que se generen las acciones de mejora a las que haya lugar según corresponda para temas locativos, de comunicación, de iluminación, según los hallazgos observados. 3. Al ser una entidad pública de orden nacional, en el marco del Sistema Nacional De Discapacidad, el Invima, busca propiciar, que personas con especial protección constitucional en términos de igualdad puedan acceder, usar y disfrutar de los bienes y servicios de estado, es por eso que el Invima ha asumido la responsabilidad de la inclusión real y efectiva de personas con discapacidad, garantizando el derecho a un trabajo digno y en igualdad de condiciones y accesibilidad a los diferentes beneficios; como por ejemplo capacitaciones, cursos, accesibilidad, actividades de prevención y promoción de Salud en Seguridad y Salud en el Trabajo. Para ello, se están adelantando planes de gestión para reforzar en la entidad el tema de discapacidad, acorde con la normatividad vigente. Igualmente, en miras de participar en próximas convocatorias, a la fecha se tienen cargados 377 empleos en vacancias definitivas, en el aplicativo SIMO 4.0. por lo que se procura tener en cuenta para la provisión de las vacantes temporales o definitivas que se vayan generando, mantener el porcentaje de personas vinculadas en condición de discapacidad. 4. Con corte a 31/12/2023, en lo relacionado al número de personas con DISCAPACIDAD, se tenía información de 14 personas que autor reportaron alguna posible condición relacionada, donde 5 funcionarios ya cuentan con el certificado de discapacidad correspondiente. Así mismo se continuará la orientación, seguimiento y acompañamiento en salud para los 9 funcionarios pendientes quienes a la fecha aún no les han emitido este certificado por las entidades competentes. SOPORTES_CUMPLIMIENTO_DISCAPACIDAD.zip
--	--

1.5 Acción cerrada: Hallazgo No. 12 CGR - Contrato 640 de 2017 - Compra Bodega Fontibón (A-D-IP). Deficiencias en los controles establecidos para asegurar que la contratación de bienes cumpla con las condiciones técnicas requeridas por la entidad. Evidencias: Visita a la bodega, ubicada en la carrera 110 No. 17-87 Fontibón. Al visitar la bodega, en efecto se evidenció que ésta NO CUMPLE con las condiciones de edificación, almacenamiento, medio ambiental y de seguridad que garanticen la adecuada conservación de los acervos documentales del INVIMA, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 049 de 2000 y Acuerdo 002 de 01 de octubre de 2021". CONCLUSION, Así las cosas, teniendo en cuenta la información suministrada por la entidad, se concluye que el INVIMA compró un inmueble por COP 1.851.720.500 con destinación específica, pero conforme pronunciamiento del Archivo General de la Nación, ésta no cumple con las características que en materia de archivo debe obrar. Así mismo, se concluye que en vista de no poder usar el inmueble objeto de compra para los fines señalados en los estudios previos y en el contrato de Compraventa, la entidad tuvo que acudir al arrendamiento de bodegas, como se evidencia en los contratos Nos. 750 del 30-11-2020 por COP 291.312.000 (12 meses), 757 del 01- 12-2021 por COP 194.208.000 (8 meses), y 684 del 01-08-2022 por COP 97.104.000; igualmente, se requiere adelantar un análisis posterior que permita establecer la certeza del posible daño al erario. Razón por la cual se confirma el hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria y solicitud de inicio de una Indagación Preliminar.

Documentada en Integra **ID_548**

Comentario de cierre: El 21-12-2017 se suscribió el contrato para la compra del inmueble-BODEGA FONTIBÓN, posteriormente de acuerdo con concepto de uso esta no cumple.

El Grupo de Gestión Administrativa de acuerdo con los conceptos de uso de suelo emitidos para la bodega de Fontibón, la misma está siendo usada y se destina para el paso transitorio para elementos para dar de baja en el Instituto.

Responsable de evaluación dice en el comentario del plan de acción: "Se evidencia cumplimiento del plan de acción conforme a las actividades establecidas.

adicionalmente contraloría emitió auto de archivo de indagación preliminar por la adquisición de este bien.”

Actividad	Ejecución
Solicitar concepto técnico al Archivo General de la Nación - AGN, sobre las condiciones generales de ubicación de la Bodega de Fontibón, en cumplimiento del Artículo 2 del Acuerdo 049 de 2000 y determinar si es viable adelantar las adecuaciones para Gestión documental.	06/02/2024 acta de destinación de bodega y documento archivo indagación preliminar contraloría SOPORTE EVIDENCIA ACCION BODEGA DE FONTIBON.pdf 28/04/2023 Se adjunta respuesta de la curaduría del 21 de abril de 2023 y respuesta de secretaría distrital de planeación de 25 de abril de 2023 RESPUESTAS CURADURIA Y SDP.zip 27/04/2023 Desde el Grupo de Gestión Documental y Correspondencia, nos permitimos remitir evidencias para los fines pertinentes: Radicado Saliente Invima No. 20232011776 del 13 de marzo de 2023, dirigido a la Subdirección del Planeamiento Local Occidente de la Secretaría Distrital de Planeación, de asunto solicitud uso del suelo Radicado Entrante SDP No. -2023-35356 del 06 de abril de 2023, respuesta al Invima de asunto: Radicado Inicial: 1-2023-21408 Correo del 13 de abril de 2023 de solicitud de compra de Certificado de Tradición y Libertad Recibo de Caja No. 07250 de la Curaduría Urbana 2 del 18 de abril de 2023, por Concepto de Abono a Factura No. CU2-7354 del 18 de abril de 2023. 1682627685 EVIDENCIA GGD - BODEGA FONTIBON.zip 27/04/2023 Desde el Grupo de Gestión Documental y Correspondencia, nos permitimos remitir evidencias para los fines pertinentes: Radicado Saliente Invima No. 20232011776 del 13 de marzo de 2023, dirigido a la Subdirección del Planeamiento Local Occidente de la Secretaría Distrital de Planeación, de asunto solicitud uso del suelo Radicado Entrante SDP No. -2023-35356 del 06 de abril de 2023, respuesta al Invima de asunto: Radicado Inicial: 1-2023-21408 Correo del 13 de abril de 2023 de solicitud de compra de Certificado de Tradición y Libertad Recibo de Caja No. 07250 de la Curaduría Urbana 2 del 18 de abril de 2023, por Concepto de Abono a Factura No. CU2-7354 del 18 de abril de 2023. EVIDENCIA GGD - BODEGA FONTIBON.zip 24/04/2023 Se carga concepto técnico No. 044 de la AGN de 23 de febrero de 2023. Desde el GGD y el Despacho se elevó consulta a la Secretaría Distrital de Planeación sobre el uso del suelo. CONCEPTO TECNICO No. 044.pdf 27/01/2023 Mediante correo de 24 de enero de 2023 se remitió oficio 20232003094 de la misma fecha dirigido al AGN para solicitar concepto sobre bodega Fontibón. SOLICITUD CONCEPTO AGN.zip

1.6 Acción cerrada: Hallazgo No. 2 CGR - Auditorías de Inspección, Vigilancia y Control (A-D) - Sección 3. vigencias 20219, 2020 y 2021.

Según informe de Auditoría de Cumplimiento realizada por la Contraloría General de la República para las vigencias 20219, 2020 y 2021, se identificó el Hallazgo 2 en el cual para la evidencia 3, se debe diseñar plan de acción con la participación de la Dirección de Operaciones Sanitarias, Dirección de Alimentos y Bebidas y la Unidad de Riesgos, a partir de la siguiente información.

HALLAZGO:

Causa: Las situaciones planteadas denotan deficiencias en los controles frente a la realización de las funciones de IVC, visitas y seguimientos de las actividades de IVC. Adicionalmente, respecto a la información no suministrada por la entidad relativa a los soportes de las auditorías, denota la ausencia de copias de respaldo de la información y debilidades en cuanto a la seguridad de esta.

Efecto: Incertidumbre sobre el cumplimiento de la gestión misional del INVIMA frente a las funciones de IVC y oportunidad en los seguimientos a las visitas realizadas. Adicionalmente, la demora en la realización de las visitas de IVC y el posterior traslado de los informes al MSPS ocasionan que no se controle y haga seguimiento oportuno a dichos procesos y la certificación favorable a establecimientos que no han subsanado la totalidad de deficiencias genera riesgos para la salud de la población. Igualmente, no se cumple con las visitas de IVC a las entidades priorizadas conllevando a no tener control sobre las mismas.

EVIDENCIAS:

Condición: Con el oficio 2022EE0155430 del 8 de septiembre de 2022, se solicitaron los documentos soporte de la gestión de las visitas y los informes de las mismas para una Muestra de 15511. El INVIMA con oficio 2022ER0152540 del 15 de septiembre de 2022 dio respuesta a la solicitud y revisada la información se observó lo siguiente: "En Tercer

Lugar: se evidenció que el INVIMA prioriza a través del “Nivel de riesgo actual”, las entidades para realizarles visitas de IVC; en los cuales los clasificados en nivel “muy alto” deberían ser visitados; no obstante, se observó que no se cumple con dicha gestión, toda vez que, se encontraron entidades que estaban priorizadas desde el comienzo de la vigencia 2019 y a las cuales no les realizaron la visita de IVC, tal como se observa a continuación” (ver página 94, informe Auditoría de cumplimiento vigencias auditadas 2019-2020-2021)

Respuesta de la Entidad: El INVIMA mediante oficio 2022ER0193669 del 16-11-2022, respondió a lo observado por la CGR de la siguiente manera:

En relación punto 6, afirma la entidad que, “...con el ánimo de aportar las respuestas, la Dirección de Operaciones Sanitarias ha adelantado un plan de choque para gestionar las evidencias validando las bases de datos y verificación en archivo físico de las actas requeridas”. (ver página 96, informe Auditoría de cumplimiento vigencias auditadas 2019-2020-2021) Análisis de la respuesta: En sexto lugar, la entidad no allegó los soportes de visitas para 47 entidades clasificadas en nivel “muy alto” que se encontraban priorizadas. (ver página 97 y 98, informe Auditoría de cumplimiento vigencias auditadas 2019-2020-2021)

OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD:

1. Se aclara que la anotación de la Contraloría "Adicionalmente, respecto a la información no suministrada por la entidad relativa a los soportes de las auditorías, denota la ausencia de copias de respaldo de la información y debilidades en cuanto a la seguridad de la misma" no se considera como causa de esta no conformidad, ya que el proceso de inspección dispone de todos los soportes relativos a las actividades realizadas y estos reposan en el archivo físico de las los Grupos de Trabajo Territoriales - GTT ubicados en diferentes ciudades del territorio Nacional.

2. La Dirección de Operaciones Sanitarias manifiesta que la información fue entregada mediante oficio 7000-0524-22 del 18 de noviembre de 2022. Lo que evidencia cumplimiento del proceso de entrega a lo solicitado, cabe mencionar que la Dirección de Operaciones Sanitarias ejecuta las visitas que remite trimestralmente la Dirección de alimentos a través de los respectivos listados, adicionalmente, se aclara que ni los procedimientos internos ni la normativa establecen que las visitas se deban de realizar exclusivamente a establecimientos con calificación de alto o muy alto riesgo, sin embargo, se le propondrá a la Dirección de alimentos revisar de manera conjunta el proceso de inspección con el fin de identificar si es necesario hacer ajustes o mejoras internas y establecer el plan de acción.

Documentada en Integra ID_551

En el comentario del responsable de evaluación del plan de acción enuncia que:

“Se evalúa el plan de acción como eficaz teniendo en cuenta que: 1. Desde la Dirección de Operaciones Sanitarias se viene adelantando un proceso de seguimiento al cumplimiento de procedimientos, en ese sentido es importante mencionar que los ajustes realizados al procedimiento de Inspección y de priorización de visitas extraordinarias han sido ejecutado conforme a lo documentado. 2. Durante la auditoría Interna 2023 y auditoría externa de certificación no se identificaron hallazgos relacionados con el incumplimiento de procedimientos ni el incumplimiento a la ejecución de actividades de IVC, con lo cual se demuestra la adherencia del proceso y la apuesta por realizar de manera eficaz y optima las actividades de Inspección. 3. El proceso de Inspección cuenta con un riesgo documentado relacionado con la ejecución de visitas, en este riesgo se tienen controles enfocados al cumplimiento de metas y de las actividades

de inspección garantizando con ello la ejecución de las actividades misionales; adicional en este riesgo se tiene documentado como uno de los controles el seguimiento por parte de la Dirección de Operaciones Sanitarias a la ejecución de visitas y al cumplimiento de metas siempre enfocadas en el riesgo. 4. Con el proceso de depuración y actualización del censo de establecimientos se pudo identificar aquellos establecimientos que se encontraban con posible duplicidad en registros, o que no se encuentran activos, esto llevó a que se tuviera actualizado una de las fuentes de información para el modelo IVC-SOA. 5. Los seguimientos que se han realizado desde la Dirección de alimentos y bebidas permitieron la identificación oportuna de aspectos a mejorar durante el proceso, que se vieron reflejados en el comportamiento de la ejecución de visitas”

Actividad	Ejecución
Revisar y actualizar los procedimientos IVC-INS-PR001, IVC-VIG-PR07, IVC-INS-IN46 con el fin de dar claridad y articular las diferentes fuentes de información con todas las posibles variables que permiten construir el listado Priorizado.	29/06/2023 Se publicó el procedimiento de Inspección con los ajustes propuestos para la actividad y otros ajustes adicionales Publicacion PRocedimeinto Inspeccion.pdf 14/06/2023 Se encuentra en ruta de publicación las modificaciones del procedimiento de Inspección 03/05/2023 Se envió propuesta de ajuste al proceso de Vigilancia para que sea revisado y realicen los ajustes que consideren al procedimiento IVC-VIG-PR007 Propuesta de Ajuste para Procedimiento de Vigilancia.pdf 03/05/2023 Se inició ruta documental en Integra para actualizar el Instructivo IVC-INS-IN46 Nueva Version IVC-INS-IN46.pdf 24/03/2023 Se realizó seguimiento a la actualización de los procedimientos de inspección IVC-INS-PR001 y el instructivo IVC-INS-IN46 en comité primario del grupo de IVC el 15 de marzo de 2023 en el que se aprobaron los cambios propuestos Actividad 1 Reunion DIROS avance actualizacion procedimeitnos.pdf 23/03/2023 el 23 de marzo de 2023 a las 3:00 P.M. se realizó reunión con el Grupo de Riesgos para mostrar los avances en la actividad y la propuesta d ajuste de redacción al procedimiento IVC-INS-PR001 y al Instructivo IVC-INS-IN46. Se adjunto acta de reunión en Listos Seguimiento Actividad 1.pdf 17/03/2023 Se consolidaron las propuestas de mejoras al Instructivo 046 en el cual se incluye una tabla para priorizar las visitas, esta se construyó basándose en el histórico de visitas y su comportamiento teniendo en cuenta la media y la moda de los datos relacionados con visitas y las calificaciones obtenidas, estos cambios fueron propuestos y aprobados por el Grupo de IVC de la Dirección de Operaciones Sanitarias, sólo queda pendiente la presentación del ajuste a la DAB, Responsabilidad Sanitaria y Oficina Asesora de Planeación para su aprobación y publicación en Integra IVC-INS-IN46.docx 17/03/2023 Se consolidaron las propuestas de mejoras al procedimiento de Inspección relacionados con el modelo IVC-SOA y la programación de visitas, ajustes que se encuentran en las actividades: "Consolidar, analizar y enviar el plan de visitas de inspección" y en la actividad "Programar actividades de inspección vigilancia y control", estos cambios fueron revisados y aprobados por el Grupo de IVC de la Dirección de Operaciones Sanitarias, sólo queda pendiente la publicación en Integra IVC-INS-PR001 (15 - 03-2023).docx 17/03/2023 El Grupo de IVC de la Dirección de Operaciones Sanitarias revisó la propuesta de ajuste al procedimiento IVC-INS-PR001 y al Instructivo IVC-INS-IN046 y realizaron mejoras o ajustes en la redacción, estos se revisaron y se consolidaron con otros ajustes que se evidenciaron necesarios incluir para ser revisados en conjunto y tomar decisión, lo anterior se encuentra soportado en correo del 15/03/2023 8:59 Actividad 1 Avance Actualizacion Proc IVC-INS-PR001; IVC-INS-IN046.pdf 22/02/2023 Se envió a los referentes de Alimentos del grupo de IVC la propuesta de ajuste al Procedimiento IVC-INS-PR001 y el editable del Instructivo IVC-INS-IN46 ACTIVIDAD 1 Propuesta ajustes procedimeintos IVC-INS-PR001, IVC-INS-IN46.pdf 16/02/2023 Se adelantaron actividades relacionadas con el inicio de la actualización de los procedimientos Avances Actividad 1 Plan de Accion.pdf 16/02/2023 Se envió correo electrónico a los responsables de cada actividad para que inicien con la ejecución de las mismas Socializacion de Actividades para adelnatar por cada responsable.pdf
Realizar sesiones de trabajo para revisar las variables que alimentan el modelo IVC-SOA de la Dirección de Alimentos y proponer mejoras y su actualización.	11/10/2023 Se realizó la actualización de la Guía del Modelo IVC SOA versión 3.0 y el reporte del segundo trimestre de 2023. Se adjuntan los dos archivos como soporte y evidencia del cumplimiento al 100% de la actividad programada. Actualizacion modelo 2023.zip 04/05/2023 Se realizan las sesiones de trabajo con la Dirección de Alimentos para la actualización de las variables propias, asimos con todas las direcciones misionales incluyendo la de alimentos para las revisión y actualización de las variables transversales, en las evidencias adjuntas se soporta los ajustes realizados y la versión actualizada del modelo IVC SOA de la disciplina de Alimentos, incluyendo las listas de asistencia. Se encuentra pendiente para cumplir al 100% la acción la guía del modelo actualizadas y los reportes del segundo y tercer trimestre del 2023. IVC SOA-Alimentos.zip
Realizar seguimiento para verificar los reportes de las actividades de IVC ejecutados por los GTT	05/12/2023 Presentación y listado de asistencia actividad IV trimestre de 2023 CONTROL POSTERIOR con los GTT PRESENTACION SOCIALIZACION, CAPACITACION Y LISTADO DE ASISTENCIA CON GTT CONTROL POSTERIOR 09 11 Y 13 DE OCTUBRE DE 2023.pdf 19/10/2023 Acta capacitación sobre control posterior planes de visita III trimestre de 2023 con los GTT Capacitacion Control Posterior III trimestre 2023 (1) (1).pdf 18/10/2023 Correo listado de asistencia capacitación sobre control posterior planes de visita III trimestre de 2023 con los GTT RV listado asistencia capacitacion GTT (1).eml 24/05/2023 Actas de reunión planes de visita II trimestre de 2023 con los GTT Acta Reuniones priorizacion con GTT II trimestre 2023 - CO1.pdf

	03/05/2023 Actas de reunión planes de visita II trimestre de 2023 con los GTT Acta Reuniones priorizacion con GTT II trimestre 2023 - CC1.pdf 03/05/2023 Actas de reunión planes de visita II trimestre de 2023 con los GTT Acta Reuniones priorizacion con GTT II trimestre 2023 - CC2.pdf 03/05/2023 Actas de reunión planes de visita II trimestre de 2023 con los GTT Acta Reuniones priorizacion con GTT II trimestre 2023 - CO2.pdf 03/05/2023 Actas de reunión planes de visita II trimestre de 2023 con los GTT Acta Reuniones priorizacion con GTT II trimestre 2023 - CO3.pdf 03/05/2023 Actas de reunión planes de visita II trimestre de 2023 con los GTT Acta Reuniones priorizacion con GTT II trimestre 2023 - EJE CAFETERO.pdf 03/05/2023 Actas de reunión planes de visita II trimestre de 2023 con los GTT Acta Reuniones priorizacion con GTT II trimestre 2023 - GAN.pdf 03/05/2023 Actas de reunión planes de visita II trimestre de 2023 con los GTT Acta Reuniones priorizacion con GTT II trimestre 2023 - OCC1.pdf 03/05/2023 citas de reunión planes de visita II trimestre de 2023 con los GTT Acta Reuniones priorizacion con GTT II trimestre 2023 - OCC2.pdf 03/05/2023 Actas de reunión planes de visita II trimestre de 2023 con los GTT Acta Reuniones priorizacion con GTT II trimestre 2023 - ORINOQUIA.pdf
Realizar verificación y actualización en sitio del censo de establecimientos en los GTT	27/12/2023 Del 2023-10-23 a 2023-10-25 se realizó visita al GTT Centro Oriente 1 en el que se realizó: Revisión y verificación del Censo en sitio, revisión propuesta de Integración de formatos y capacitación para el manejo del archivo Digital, queda como evidencia el acta con consecutivo V-7302-33-23 ACTA ACOMPAÑAMIENTO DIROS A GTT CO1 BUC VF3 (2).pdf 05/12/2023 Del 2023-11-22 a 2023-11-24 se realizó visita al GTT Costa Caribe 2 en el que se realizó: Revisión y verificación del Censo en sitio, revisión propuesta de Integración de formatos y capacitación para el manejo del archivo Digital, queda como evidencia el acta con consecutivo 7000-0853-23 7000-0853-23 Acta visita de DIROS a GTT CC2.pdf 20/10/2023 El 2023-10-20 se realizó actividad virtual con el GTT CO3 en el que se realizó Revisión y verificación del Censo queda como evidencia el acta con consecutivo 7000-0791-23 Acta 7000-0791-23 Revi. Censo GTT CO3.pdf 20/10/2023 el 2023-10-20 se realizó actividad virtual con el GTT GAN en el que se realizó Revisión y verificación del Censo queda como evidencia el acta con consecutivo 7000-0793-23 Acta 7000-0793-23 Revi. Censo GTT PASTO.pdf 17/10/2023 Del 2023-05-17 a 2023-06-08 se realizó visita al GTT Eje OCC 1 Medellín en el que se realizó: Revisión y verificación del Censo en sitio, revisión propuesta de Integración de formatos y capacitación para el manejo del archivo Digital, queda como evidencia el acta con consecutivo 7305-0475-23 Acta Visita OCC1 consecutivo 7305-0475-23 Censo-Formato Fm11.pdf 13/10/2023 Del 2023-06-15 a 2023-06-16 se realizó visita al GTT Eje OCC 2 Cali en el que se realizó: Revisión y verificación del Censo en sitio, revisión propuesta de Integración de formatos y capacitación para el manejo del archivo Digital, queda como evidencia el acta con consecutivo 7306-009-2023 Acta Visita OCC2 consecutivo 7306-009-2023 Censo-Formato Fm114.pdf 13/10/2023 Del 2023-07-05 a 2023-07-07 se realizó visita al GTT Eje Cafetero en el que se realizó: Revisión y verificación del Censo en sitio, revisión propuesta de Integración de formatos y capacitación para el manejo del archivo Digital, queda como evidencia el acta con consecutivo 14-2023 Acta Visita Eje Cafetero consecutivo 14-2023 Censo-Formato Fm114.pdf 13/10/2023 Del 2023-04-12 a 2023-04-18 se realizó visita al GTT Orinoquia en el que se realizó: Revisión y verificación del Censo en sitio, revisión propuesta de Integración de formatos y capacitación para el manejo del archivo Digital, queda como evidencia el acta con consecutivo 0277-23 FIRMADA Acta Visita Orinoquia consecutivo 0277-23 Censo-Formato Fm114.pdf 17/03/2023 Se realizó mesa de trabajo los días 14 y 16 de marzo en el GTT CO2 donde se validó el censo y se logró establecer la actualización para este GTT, se establecieron actividades adicionales y además se revisaron la herramienta que permitirá mejorar la calidad de los datos capturados en la sabana de reportes, así mismo se planteó la primera revisión de la actualización del Censo y la posible modificación a la sabana de reporte FM056, queda como evidencia acta de reunión mediante Listos con fecha Jue 16/03/2023 16:37 Actividad 4 Revision Censo GTT CO2.pdf 17/03/2023 Se realizó reunión el Mar 21/02/2023 13:24 con el fin establecer un plan de trabajo sobre la actualización del censo Actividad 4 Reunion Censo.pdf

2. ACCIONES DE MEJORAS ABIERTAS PRIMER (I) SEMESTRE DE 2024.

En el primer semestre de 2024 continúan abiertas cinco (5) acciones de mejora de auditorías de **vigencia 2019-2020-2021.**

2.1 Hallazgos No. 10 y 11 Informe auditoria Contraloría - CGR y Auditoría Interna 2020.

Hallazgo 10: En la revisión del proceso de licencias de software adquiridas por el Invima para las vigencias 2017 y 2018, se evidenció que la entidad no tiene establecido controles que permitan administrar los activos de software de la entidad, a través de las diferentes fases de su ciclo de vida en procura de optimizar los recursos. Situación que

se presenta por deficiencias de control interno, en cuanto a lo definido en el literal e) del artículo 2º de la Ley 87 de 1993, y el artículo 3º de la Ley 489 de 1998, como tampoco se está cumpliendo con los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea definidos por Ministerio de Tics y su Programa de Gobierno en Línea. Lo que puede conllevar a generar ineficacia operacional y de los servicios de T. I., asociados a software, incrementado los riesgos contractuales, reputacionales, financieros y de la seguridad de la información en cuanto a la eficiencia en la gestión de recursos públicos.

Hallazgo 11: En la revisión del proceso de licencias de software adquiridas por el Invima para las vigencias 2017 y 2018, se evidencio que la entidad no cuenta con un Inventario de Licenciamiento de Software actualizado del instituto, que permita conocer la cantidad de licencias, su identificación, el equipo en la que se encuentra instalada, proceso misional al que apoya, ubicación, tipo, la vigencia, y usuario responsable, en otros, observando que existe deficiencias en el control y seguimiento al licenciamiento de software del Instituto, ya que solo algunos y no todos los proveedores, ofrecen el acceso a una Plataforma Tecnológica para la administración de sus productos, por lo cual no fue posible determinar si se presentan licencias que no se hayan instalado, o en cantidad superior a la requerida. Situación que presenta deficiencias en la aplicación de buenas prácticas de Gobierno de TI dentro de la organización empresarial del instituto, al igual que, los principios de gestión pública consagrados en el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y de lo establecido en el literal e) del artículo 2º de la Ley 87 de 1993, el artículo 3º de la Ley 489 de 1998 Principios de la Función Administrativa. Ocasionando ineficiencia, ineficacia, y demoras en la ejecución de las diferentes actividades de las dependencias del Instituto, ya que, la información que se obtiene de los aplicativos y su capacidad de instalación y utilización no es en tiempo real.

Auditoría Interna 2020: Hallazgos y oportunidades de mejora detectados en la auditoría interna de otros procesos, durante el ciclo 2020. (Acta 20). Hallazgo: No se implementaron las actividades de seguimiento y medición que garanticen las condiciones controladas para la realización de las conciliaciones de software y licencias, en el suministro de la información para la elaboración de las mismas. (Ver archivo adjunto)

Documentada en Integra ID_244

Al corte del 30 de junio de 2024 se encuentra abierta y con una ejecución del 100%, en el segundo semestre del año la Oficina de control Interno revisará el cumplimiento del plan de acción, para garantizar la eficacia de este.

Actividad	Ejecución
Identificar y revisar los procedimientos asociados con el ingreso, control y seguimiento de los activos intangibles (licencias y software).	11/03/2020 Se realiza reunión con las áreas involucradas en este proceso y se identifican los procedimientos que se deben modificar para tener un control y seguimientos de los activos intangibles de la institución. Se adjuntan evidencias de reuniones y acta de reunión en la ruta: \\172.16.10.27\ac_pnc\TIC\GTI\2020\Integra código 244\evidencias\Actividad 1
Actualizar y publicar los procedimientos que establecen la metodología de ingreso, control y seguimiento de los activos intangibles (licencias y software).	01/07/2020 Se valida modificación, actualizaciones y publicaciones de procedimientos GAD-GBS-PR003 GAD-GBS-PR002 GFP-GCO-PR004 GFP-GCO-FM005 01/07/2020 en la ruta: //172.16.10.27/ac_pnc/TIC/GTI/2020/244-Control de Activos Intangibles/evidencias/Actividad 2-1222 se evidencia la modificación de los procedimientos del área de Almacén y se realiza la socialización.
Socializar la actualización de los procedimientos, para el manejo de los activos intangibles (licencias y software) a las partes interesadas.	07/07/2020 Se adjuntan evidencias de la socialización realiza por el área FINANCIERO Y PRESUPUESTAL respecto a la actualización de su procedimiento GFP-GCO-PR004 PROCEDIMIENTO CONCILIACIONES, evidencias en la ruta: //172.16.10.27/ac_pnc/TIC/GTI/2020/244-Control de Activos Intangibles/evidencias/Actividad 3-1224 01/07/2020 Se adjuntan evidencias de la socialización realiza por el área de Almacén del grupo de Administrativa respecto a la actualización de sus procedimientos GAD-GBS-PR003 GAD-GBS-

	PR002, evidencias e la ruta: //172.16.10.27/ac_pnc/TIC/GTI/2020/244-Control de Activos Intangibles/evidencias/Actividad 3-1224
Registrar los activos intangibles (licencias y software) en el aplicativo de control de inventarios (Sapiens), de acuerdo a la actualización del procedimiento.	12/12/2022 Se realiza conciliación de intangibles al mes de junio de 2022, de acuerdo a la información reportada por el grupo de soporte tecnológico. Conciliacion firmada Junio 2022.pdf 10/12/2020 Se realiza registro de los activos intangibles (licencias y software) en el aplicativo de control de inventarios de acuerdo con información suministrada por la oficina de tecnologías de la información. Ingreso Licencias.pdf 20/11/2020 Las licencias se encuentran en proceso de ingreso al aplicativo Sapiens, para lo cual el proveedor del servicio ha venido realizando ajustes que permitan el manejo y control de las mismas.
Realizar el seguimiento de acuerdo con el procedimiento de conciliación, el cual se debe hacer con una frecuencia mensual.	15/04/2021 Se realizo la conciliación del mes de diciembre de 2020, aun no se ha logrado identificar el 100% de las licencias y software vigentes en el Invima 1618514827_CONCILIACION_INTANGIBLES_DICIEMBRE_2020.pdf 13/01/2021 Se realizó conciliación del mes de noviembre del 2020, la de diciembre se encuentra en proceso por cierre de vigencia
Realizar conciliación con el grupo de soporte tecnológico para darle cumplimiento al procedimiento GFP-GCO-PR004.	15/04/2021 Se aprueba y firma conciliación de intangibles correspondiente al mes de diciembre de 2020. CONCILIACION_INTANGIBLES_DICIEMBRE_2020.pdf 02/03/2021 Se aprueba conciliación de intangibles correspondiente al mes de noviembre de 2020. CONCILIACION_FIRMADA_INTANGIBLES_NOVIEMBRE_2020.pdf 18/12/2020 Se realiza conciliación por parte de las áreas involucradas de los software y licencias registradas en el sistema y se remiten al área financiera y presupuestal para revisión y aprobación. conciliacion_licencias_2020.msg
Revisar, actualizar y publicar el procedimiento TIC-GIN-PR001-PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS NUEVOS Y SOLICITUDES DE CONTROL CAMBIOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN para llevar control del ciclo de vida de los sistemas de información desarrollados al interior de la entidad.	22/07/2021 Se encuentra el procedimiento en V9, debidamente actualizado y publicado en Kawak: https://kawak.com.co/invima/gst_documental/doc_visualizar.php?v=2250&m=18 22/07/2021 Se actualiza procedimiento TIC-GIN-PR001-PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS NUEVOS Y SOLICITUDES DE CONTROL CAMBIOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, conforme a solicitud realizada por la Ing. Imelda Mesías. Correo_Imelda_modificacion_procedimiento.pdf
Realizar conciliación con el grupo de soporte tecnológico para darle cumplimiento al procedimiento GFP-GCO-PR004.	09/10/2023 Durante los meses de septiembre y octubre de 2023, se realizaron mesas de trabajo conjuntas entre el Grupo de soporte tecnológico, Grupo financiero y presupuestal y Almacén general, obteniendo como resultado las conciliaciones de software y licencias al mes de agosto de 2023. A partir de la fecha las conciliaciones se deben realizar dentro de los diez (10) días posteriores al cierre del módulo de contabilidad en SIIF Nación. 2023.zip 06/10/2021 Se actualiza conciliación de intangibles con corte al mes de julio de 2021. Conciliacion Software y Licencias Julio 2021.pdf 23/08/2021 Se actualiza conciliación de intangibles con corte al mes de mayo de 2021, quedando en revisión las conciliaciones correspondiente a los meses de junio y julio de 2021. Conciliacion Firmada Mayo 2021.pdf 13/08/2021 Se registra conciliación de intangibles al mes de abril de 2021, quedando en revisión los meses de mayo, junio y julio de 2021. Conciliacion Firmada Abril 2021.pdf
Revisar y ajustar el procedimiento de conciliaciones GFP-GCO-PR004, para documentar la evidencia en los casos de no adquirir licencias y la conciliación sean igual a cero (correo electrónico y/o formato diligencia do y firmado). Complementar en el numeral 4: Tiempo máximo del procedimiento: La fecha de cierre contable de acuerdo al cronograma de la Contaduría General de la Nación, entre otros ajustes que se requieran. Modificar el Formato Conciliación Software y Licencias. GFP-GCO-FM10 de acuerdo a las observaciones de las partes involucradas en el proceso.	07/01/2022 Se encuentra actualizado el procedimiento GFP-GCO-PR004 www.kawak.com.co/invima 09/08/2021 Se modifico el formato GFP-GCO-FM10

2.2 Hallazgo No. 6 - CGR: Para la vigencia 2017 existen diferencias en 413 radicados por concepto de recaudo donde: 237 presentan saldo positivo por \$786.414.507.65 y 176 con saldo negativo por \$326.535.677,22.

Así mismo, en la vigencia 2018 existen diferencias en 569 radicados, donde 369 presentan saldo positivo por \$1.155.972.742,44 y 200 con saldo negativo por \$531.949.755,58. Además, en esta vigencia se encuentran 939 registros que no se pueden identificar, toda vez que no hay coincidencia durante el cruce de la información en dichas bases de datos.

Documentada en Integra ID_253

Para el primer semestre de 2024, la acción de mejora se encuentra abierta y con una ejecución del 100%. En el segundo semestre del año la Oficina de Control Interno revisará el cumplimiento del plan de acción para garantizar la eficacia de éste.

Actividad	Ejecución
Estandarizar la forma de pago de los trámites del Invima a PSE, código de barras y SWIFT	30/06/2020 Se cumple con la actividad en el Grupo de Tesorería. Nota: Verificar la eficacia en el seguimiento a partir del 09 de julio de 2020. Correos Bloqueo y Canales Habilitados - Circular Pagos Invima.zip
Desarrollo de Web Service para la aplicación de pagos estandarizados	28/08/2020 http://enlinea.invima.gov.co/rs/tramites/pago_encab.jsp la URL donde se evidencia el acceso. Del mismo modo activo en las tablas de tarifas el pago por PSE para todas las Tarifas. 28/08/2020 El servicio web para realizar los pagos está disponible permite que todas las tarifas se puedan pagar por medio de la plataforma PSE. y el recibo con código de barras. pse.png
Comunicación a los usuarios de los trámites en aplicación de las nuevas formas de pago	10/09/2020 Se socializa la información relacionada con los medios de pago habilitados de forma virtual para el pago de tarifas y multas
Revisión y ajuste de los documentos en los que se involucra el registro de recaudos	30/06/2020 Procedimiento "Recaudo e Ingresos por Ley de Tarifas, Multas y Sanciones" - Código GFP-GTE-PR001 - Actualizado el 15/01/2020
Actualización del procedimiento de anulación de documento equivalente a la factura y demás documentos asociados	29/06/2021 Como parte de esta actividad se ha requerido reiterativamente la implementación de Nota Crédito, como requisito para anular los el cual de acuerdo los informes mensuales de ingresos descritos en el instructivo GFP-GCO-IN005 REGISTRO DE INGRESOS POR LEY DE TARIFAS se solicita en las recomendaciones iniciales. Se adjunta archivo 1625007113_REVISION_DE_INGRESOS_POR_TARIFAS_MARZO_DE_2021.pdf 29/06/2021 Como parte de esta actividad se ha requerido reiterativamente la implementación de Nota Crédito, como requisito para anular los el cual de acuerdo los informes mensuales de ingresos descritos en el instructivo GFP-GCO-IN005 REGISTRO DE INGRESOS POR LEY DE TARIFAS se solicita en las recomendaciones iniciales. Se adjunta archivo REVISION_DE_INGRESOS_POR_TARIFAS_MARZO_DE_2021.pdf
Revisión y ajuste de los documentos en los que se involucra el registro de recaudos y aplicación de ingresos	15/06/2022 Notificación de los informes de imputación de ingresos mensual Informes de Facturacion - Oficio Hallazgo Contraloria.eml 02/07/2020 Se realizan las solicitudes y las mesas de trabajo necesarias entre la Oficina de Atención al Usuario y la Oficina de Tecnología de la Información para unificar las necesidades de imputación de Ingresos en el SIIF se determinó las características de la información y la forma de recepción por parte del Grupo Financiero y Presupuestal.
Verificación de datos mensuales de recaudo versus ingresos por Dirección Misional	11/11/2021 Se sube evidencia recibida por correo electrónico de parte del Dr. Marlon Ortega, para complementar la ejecución de esta actividad. RV_Revision_Vuce_Oct_13_Nov_9 - Radicados de Prueba.msg 19/03/2021 Seguimiento de ingresos mensuales vs ingresos aplicativos diciembre 2020 19/03/2021 Seguimiento de ingresos mensuales vs ingresos aplicativos noviembre 2020 Ingresos Noviembre de 2020.xlsx 19/03/2021 Seguimiento de ingresos mensuales vs ingresos aplicativos octubre 2020 Ingresos Octubre de 2020.xlsx 19/03/2021 Seguimiento de ingresos mensuales vs ingresos aplicativos septiembre 2020 Ingresos Septiembre de 2020.xlsx 19/03/2021 Seguimiento de ingresos mensuales vs ingresos aplicativos agosto

	2020 Ingresos Agosto de 2020.xlsx 19/03/2021 Seguimiento de ingresos mensuales vs ingresos aplicativos julio 2020 Ingresos Julio de 2020.xlsx 19/03/2021 Seguimiento de ingresos mensuales vs ingresos aplicativos junio 2020 Ingresos Junio de 2020.xlsx 19/03/2021 Seguimiento de ingresos mensuales vs ingresos aplicativos mayo 2020 Ingresos Mayo de 2020.xlsx 19/03/2021 Seguimiento de ingresos mensuales vs ingresos aplicativos abril 2020 Ingresos Abril de 2020.xlsx 19/03/2021 Seguimiento de ingresos mensuales vs ingresos aplicativos marzo 2020 Ingresos Marzo de 2020.xlsx 19/03/2021 Seguimiento de ingresos mensuales vs ingresos aplicativos febrero 2020 Ingresos Febrero de 2020.xlsx 19/03/2021 Seguimiento de ingresos mensuales vs ingresos aplicativos enero 2020 Ingresos Enero de 2020.xlsx
Implementación de la nota crédito y nota débito en los aplicativos de los que se toma la información para el reconocimiento contable	12/07/2023 Durante los meses de abril y mayo se realizaron mesas de trabajo para determinar la estructura de los documentos para las notas débito y Crédito de igual forma se realizó la capacitación y entrega del módulo, así mismo durante la reunión se informó que la dependencia que debería manejar las Notas Débito y Crédito sería la Oficina de Atención al Ciudadano, está pendiente la actualización del procedimiento y la puesta en producción del módulo. 1689201771 Evidencias entrega modulo notas Debito y Credito.docx 12/07/2023 Durante los meses de abril y mayo se realizaron mesas de trabajo para determinar la estructura de los documentos para las notas débito y Crédito de igual forma se realizó la capacitación y entrega del módulo, así mismo durante la reunión se informó que la dependencia que debería manejar las Notas Débito y Crédito sería la Oficina de Atención al Ciudadano, está pendiente la actualización del procedimiento y la puesta en producción del módulo. 1689201761 Evidencias entrega modulo notas Debito y Credito.docx 12/07/2023 Durante los meses de abril y mayo se realizaron mesas de trabajo para determinar la estructura de los documentos para las notas débito y Crédito de igual forma se realizó la capacitación y entrega del módulo, así mismo durante la reunión se informó que la dependencia que debería manejar las Notas Débito y Crédito sería la Oficina de Atención al Ciudadano, está pendiente la actualización del procedimiento y la puesta en producción del módulo. Evidencias entrega modulo notas Debito y Credito.docx 31/03/2023 Durante la última semana del mes de marzo del 2023 se han realizado la presentación del desarrollo a Tesorería, Financiera, Atención al Ciudadano, cuyo objetivo es validar los ajustes de forma y salir a producción lo más pronto posible. 27/05/2021 La opción de anular factura la tiene un módulo por registros sanitarios, controlado por el rol de administrador y de esa manera se controla quienes anulan las facturas, soporte técnico da lo permisos de acuerdo con el procedimiento 19/04/2021 El día 01 de enero se adjunta la encuesta de satisfacción del desarrollo realizado de las notas crédito y nota débito. EVIDENCIA_NOTA_CREDITO.pdf

2.3 HALLAZGO CONTRALORIA. El INVIMA, Se evidenció que no realiza vigilancia y supervisión efectiva en relación con los medicamentos que pueden convertirse en riesgo biológico y sobre los cuales no se ha tomado medidas efectivas para su desnaturalización por parte de las E.T.

Esta acción se registra el día de hoy 01/02/2022, dado que fue el día en que se llevó a cabo la última reunión con la Contraloría para definir el hallazgo.

Documentada en Integra ID_501

Esta acción de mejora está a la espera de que el funcionario encargado de las actividades del plan de acción realice los seguimientos a las dos actividades que no están registradas en el aplicativo Integra.

Actividad	Ejecución
Enviar comunicación dirigida al Ministerio de Salud y Protección social informando la disposición para brindar el acompañamiento técnico por parte del INVIMA de acuerdo a sus competencias, para participar en las mesas de trabajo que definan para atender los casos de pérdida de cadena de frío de las vacunas COVID 19.	21/07/2022 El pasado 22 de junio 2022 se envió carta informando nuestra disposición en la participación de actividades que desde Minsalud se crean convenientes 20222008511_SAL_20222008726_MIN_SALUD.pdf
Asistir a las mesas de trabajo en las que sea convocado el INVIMA por parte del Ministerio de Salud y Protección social	18/10/2023 A fecha del 31 de Diciembre del año 2022 no se recibió solicitud del Ministerio de Salud al respecto 09/11/2022 A la fecha no se ha citado por parte de Minsalud a reunión para tratar temas

para atender los casos de las vacunas COVID 19.

relacionados con las vacunas del COVID 19, sin embargo, la Dirección de Medicamentos está atenta a la convocatoria que se solicite de Minsalud de acuerdo a su competencia.

2.4 HALLAZGO No. 3 CGR - DIFERENCIA ENTRE LOS VALORES RECAUDADOS VS VALORES DEL MANUAL TARIFARIO (AÑO 2019-2020-2021). Se presentan diferencias entre los valores de tarifas registrados en el manual tarifario y los valores recaudados por los tramites solicitados.

CAUSA: DEBILIDAD EN LOS CONTROLES EN LA APLICACIÓN DE TARIFAS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL INVIMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS MANUALES TARIFARIOS

EVIDENCIA:

Mayor valor total respecto a los valores del manual tarifario

2019: 646.168.918

2020: 567.969.444

2021: 698.250.175

Menor valor total frente a los valores del manual tarifario

2019: -18.625.414

2020: -19.814.980

2021: -18.599.729

Fuente: Respuesta del INVIMA al oficio 2022ER0167383 CGR.

Elaboró: Equipo Auditor CGR.

REPORTE DE ACUERDO CON EL INFORME DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Respecto a la respuesta suministrada por el INVIMA mediante oficio No.2022ER0186371 del 04 de noviembre de 2022, se establece que las diferencias encontradas entre los valores recaudados de acuerdo con el manual tarifario obedecen a diferentes factores los cuales no son detallados en su comunicado, argumentando que están basados en su sistema de información misional. Ahora bien, manifiesta en su respuesta que está desarrollando un plan de mejoramiento en la implementación de las notas débito y crédito. La entidad no desvirtúa la existencia de dichas diferencias en vigencias anteriores. De lo anterior se concluye que, el INVIMA no aclaró ni sustentó con soportes, las diferencias encontradas entre los valores recaudados de acuerdo con el manual tarifario de cada vigencia, por tanto, se ratifica como hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.

Documentada en Integra ID_544

La acción fue creada en el aplicativo integra del INVIMA el 04 de Enero de 2023 con fecha límite de cierre inicial para el 22 de Diciembre de 2023, se realizó control de cambios y la fecha estimada de cierre es para el 01/11/2024.

El plan de mejoramiento de este hallazgo está compuesto por 4 actividades de las cuales a la fecha 30 de Junio de 2024, se lleva un porcentaje de ejecución total del **50%**, con el avance de dos actividades.

Las dos actividades de cuatro que presentan avance son:

Actividad	Ejecución
1. Desarrollar mesas de trabajo con las partes	17/10/2023 El 26 septiembre se citó a partes interesadas en el proceso de ingresos y devolución para validar documentación pertinente. listado asistencia 26 sept.pdf

interesadas (Oficina de Atención al Ciudadano, Oficina de Tecnologías de la Información, Grupo de Gestión de Informática, Grupo de Tesorería, Grupo Financiero y Presupuestal, Direcciones Misionales) para determinar las diferencias que se presentan en las transacciones y documentos equivalentes de factura asociados a trámites de pago de tarifas.	08/06/2023 Se está trabajando en conjunto con la Oficina de Atención al Ciudadano ya que de acuerdo con la última directriz de direccionamiento estratégico la actividad Nota Débito y Crédito quedará en a cargo de esta oficina, se encuentra en organización y pruebas para actualizar documentación de los procesos 18/05/2023 el pasado viernes 12 de mayo se desarrolló reunión liderada por la OAC para informar el responsable de uso de las NC - ND- así como la actualización de la resolución de devolución de dinero. 05/05/2023 Revisión de la propuesta documental PROCEDIMIENTO PARA EL CAMBIO DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Y LA DEVOLUCIÓN DE DINERO A USUARIOS propuesta procedimiento para el cambio de documentos equivalente a factura y la devolución de dinero a los usuarios.pdf 05/05/2023 Citación a todas las dependencias involucradas en la gestión de reconocimiento de ingresos por tarifas RE ACCION CORRECTIVA ID 544 - HALLAZGO 03_CGR_eml 05/05/2023 Reunión presencial del avance propuesto con la Oficina de Atención al Ciudadano para actualización del aplicativo y documentación del SIG del INVIMA Procedimiento Dev Dinero 2023(6011).pptx 05/05/2023 Se realiza reunión al interior del proceso financiero y presupuestal para definir las socialización a las partes interesadas al interior de la entidad revisión ID 544 - ID 357 - Informe de asistencia 4-24-23.txt 23/03/2023 Se realiza la primer mesa de trabajo vía Teams para la presentación y desarrollo del plan. hallazgo No. 3_CGR_Informe de asistencia 16 marzo.txt
2. De acuerdo con los resultados de las mesas de trabajo identificar y actualizar los documentos del Sistema Integrado de Gestión y los aplicativos asociados a la imputación de ingresos por tarifas a los cuales se les debe fortalecer los controles para minimizar las diferencias en los registros de las transacciones.	16/05/2024 Se crea un documento de la documentación pendiente de reconocer el sistema para iniciar las actividades propias de creación y actualización documental. Plan de tramites con tarifas - Modelo.docx 27/03/2024 Se realiza reunión con las partes interesadas (Oficina de Atención al Ciudadano, Grupo de Tesorería, Oficina de Tecnología de la Información, Oficina Asesora de Planeación, Grupo Financiero y Presupuestal; donde se concretaron los compromisos de mejora del sistema de registros sanitarios y los trámites de actualización documental que adelantara la Oficina Asesora de Planeación con participación de todas las partes interesadas. Se adjunta evidencia de los compromisos para seguimiento de las partes. compromisos actualizacion procedimiento y sistema RSS.pdf 02/02/2024 Se evidencia la falta de documentación en el Sistema Integrado de Gestión de los trámites asociados al reporte de ingresos por tarifas de la entidad. Por lo cual se convoco al Grupo de Mejoramiento Organizacional la actualización documental ya que tiene varias partes involucradas que son de las áreas misionales INSTRUCTIVO PARA LA GENERACION DEL DOCUMENTO SOPORTE DE INGRESOS POR LEY DE TARIFAS.docx 18/12/2023 Se realiza el acompañamiento por parte del Grupo de Gestión y Mejoramiento Organizacional con la OAC y la OTI sobre los controles del sistema de RSA actividad que incluye crear la documentación dentro del SIG y requiere establecer responsables y puntos de control dentro de la organización y alimenta los actos administrativos. 20/11/2023 Se realizo 2 mesas de trabajo TESORERIA- OF. ATENCIÓN AL CIUDADANO - FINANCIERO estableciendo la trazabilidad de los trámites realizados por los usuarios 17/10/2023 Se realiza reunión de actualización documental con la Oficina de Atención al Ciudadano y la Dirección de Medicamentos analizando la documentación de los trámites reunion_OAC - MEDICAMENTOS.docx 17/10/2023 Se valida la resolución de devoluciones de ingresos como insumo del procedimiento y se acepta por parte de la Dirección General 29/08/2023 Se adjunta el análisis a las actividades misionales que más afectan el ejercicio de imputación de ingresos por tarifas (ejercicio realizado por la OAC) Trabajo de Campo Dev Dinero 2023.xlsx 24/08/2023 El 10 de agosto se revisó el diseño de revisión de resolución de devolución de ingresos y los compromisos Nota Crédito- Nota Débito con el Grupo de Tesorería. 08/06/2023 De acuerdo con la reunión liderada por la Oficina de Atención al ciudadano, se estableció el primer control para el registro de ingresos por tarifas (Nota Crédito, Nota Débito) el cual va ser administrado por la Oficina de Atención al Ciudadano, se encuentra en diseño y pruebas así como la actualización de la resolución que ampara las devoluciones de ingreso, así las cosas, una vez se inicie las pruebas se tramitara la actualización procedimental de las actividades en los procesos correlacionados.
3. Realizar el informe de ingresos por tarifas mensual aplicando el INSTRUCTIVO DE INGRESOS POR TARIFAS GFP-GCO-IN07 para su socialización y retroalimentación con las partes interesadas (OAC, OTI, GFP, TESORERÍA, DIRECCIÓN MISIONAL)	
4. Hacer seguimiento a la respuesta del informe mensual para definir las diferencias más comunes que se presenten y realizar tratamiento sobre las mismas.	

2.5 Hallazgo No. 1 CGR Atención de PQRSD (A-D) Incumplimiento en trámite de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias PQRSD

Evidencia: Mediante oficio 2022EE0124832 del 22 de julio de 2022, se solicitó al INVIMA información correspondiente a los trámites de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) de las vigencias 2019, 2020 y 2021. El INVIMA con oficio 2022ER0119630 (radicado INVIMA 2000-100-22) del 29 de julio de 2022, dio respuesta informando acerca de 47.410 trámites radicados, de los cuales, 534 fueron trasladados a la Dirección de Operaciones Sanitarias para ser atendidos en el marco de las funciones de IVC del INVIMA, de las cuales se efectuó el análisis de una muestra aleatoria de 105 de estas 534 PQRSD. Con el oficio 2022EE0155430 del 8 de septiembre de 2022, se solicitó los documentos y soportes de la gestión para los trámites de la muestra de PQRSD antes referida. El INVIMA con oficio 2022ER0152540 del 15 de septiembre de 2022 dio respuesta a la solicitud y revisada la información por la CGR, se observó lo siguiente:

En primer lugar, no se allegaron los soportes de 8 (ocho) trámites de PQRSD por parte del INVIMA y, por ende, no fue posible verificar la gestión de respuesta, como se indica. En segundo lugar, no se evidenció la respuesta de fondo a los peticionarios frente a 30 trámites de PQRSD, relacionados.

En tercer lugar, se evidenció respuestas extemporáneas para cinco (5) trámites de PQRSD, cuyos tiempos oscilaron entre 20 y 267 días hábiles¹⁰ entre la solicitud y la respuesta de la entidad como se detalla.

Causa. Las situaciones planteadas denotan deficiencias en los controles frente a la atención oportuna de las PQRSD presentadas por los peticionarios. Adicionalmente, respecto a la información no suministrada por la entidad relativa a los soportes de las PQRSD, se evidencia la ausencia de copias de respaldo de la información y debilidades en cuanto a la seguridad de la información.

Efecto Incertidumbre sobre la gestión misional frente a la atención de las PQRSD e inoportunidad en los términos respuesta de las mismas que puede acarrearle a la entidad procesos legales.

Observación administrativa con presunta incidencia disciplinaria, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 734 de 2002 y por incumplimiento a la normatividad vigente sobre la materia. **Análisis de la Respuesta:** Con relación a la primera parte de la observación y realizado el análisis frente a los 8 (ocho) trámites de PQRSD señalados por la CGR, no fueron allegados los soportes de las mismas; por tanto, la respuesta no desvirtúa la situación observada por la CGR, toda vez que se remiten pantallazos de la radicación del trámite, pero no el soporte de la respuesta de fondo al peticionario que permitiera evidenciar la gestión adelantada por el INVIMA. Por tanto, se ratifica la situación evidenciada.

Frente a la segunda situación observada por la CGR, sobre la gestión adelantada para respuesta de fondo del INVIMA a los peticionarios, la entidad aportó soportes que logran desvirtuar lo señalado frente a tres PQRSD (20211154837, 20201145245 y 20201212162),

Para los treinta tramites restantes, los soportes allegados no desvirtúan la situación observada por la CGR, toda vez que, se trata de pantallazos de la radicación del trámite, pero no se remitió la respuesta de fondo al peticionario que permitiera evidenciar la gestión adelantada por el INVIMA respecto de dichos trámites.

Frente a la tercera situación identificada en la observación de la CGR, sobre las respuestas extemporáneas para las cinco PQRSD, se retira uno de los casos

identificados (20201126563) de acuerdo con los argumentos y soportes presentados por la entidad y frente a los cuatro trámites restantes la respuesta no desvirtúa los tiempos evidenciados por la CGR, por tanto, se ratifica el hallazgo.

De acuerdo con el análisis anterior, la respuesta de la entidad no desvirtúa la observación y por tanto se configura el hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria

Documentada en Integra ID_546

A 30 de junio de 2024 la acción de mejora no se ha cerrado porque se están esperando los resultados del indicador de oportunidad del 2 trimestre de 2024, que indique en el registro de porcentaje de cumplimiento en el no cierre de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias dentro del Aplicativo de Correspondencia Invima, si presenta mejora significativa para analizar su posible cierre.

Actividad	Ejecución
Actualizar la información de referente por cada dependencia del seguimiento, monitoreo y control de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias.	07/02/2023 Se realiza la solicitud para la consolidación de los referentes de PQRDS de las diferentes dependencias Solicitud de referentes.pdf
Elevar consulta a la Oficina Asesora Jurídica del Invima frente a riesgos de carácter jurídico y legal que inciden sobre la gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias sugerencias. Y solicitar claridad respecto a respuesta de fondo a peticionarios.	07/02/2023 Se realiza la solicitud a la Oficina Asesora Jurídica a fin de realizar la verificación del proceso y sus definiciones. Así como los riesgos asociados a la gestión Solicitud Juridica.pdf
Revisar PROCEDIMIENTO GENERACIÓN DE COPIAS DE RESPALDO DE LA INFORMACIÓN DE LOS SERVIDORES DEL CENTRO DE CÓMPUTO; Código TIC-GSI-PR3; Versión 2, con el fin de "Asegurar la integridad y disponibilidad de la información asociada con PQRDS, en caso de desastre o contingencia".	18/10/2023 18/10/2023 Se anexa soporte de las actividades de restauración de las copias de seguridad gestionadas por el GGI, entre los meses de marzo a septiembre del año actual Restauraciones Marzo-Septiembre 2023.pdf 17/07/2023 Se realiza la reunión con el grupo tecnológico, en el cual se determina la separación del procedimientos de BackUp del centro de cómputo TIC-GSI-PR003-PROCEDIMIENTO GENERACIÓN DE COPIAS DE RESPALDO DE LA INFORMACIÓN DE LOS SERVIDORES DEL CENTRO DE CÓMPUTO, con el fin de aislar los BackUp relacionados con base de datos , de los equipos de centro cómputo, en el cual se determina realizar la inclusión de los backup (Sesuite, Sampler), de manera trimestral. Las reuniones fueron realizadas los días: 12-10-2022, 27-06-2023, se anexa archivo con la programación realizada. 1689604595_BackUps.docx
Solicitar certificado de la generación de backups de información disponible en el sistema SeSuite necesaria para gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias.	10/02/2023 Se anexa respuesta del Grupo de Soporte Tecnológico Respuesta OTI.pdf 09/02/2023 Mediante el Oficio número: 20233000074, se solicita a la Oficina de Tecnologías de la Información, emitir un certificado de la generación de backups de la información disponible en el sistema SoftExper Excellence Suite, necesaria para la gestión de las PQRDS de forma trimestral. 20233000074.pdf
Articular mesa de trabajo con Oficina Asesora Jurídica, y dependencias competentes para determinar la aplicabilidad de respuesta de fondo, de conformidad con el informe emitido por Contraloría General de la Republica.	27/05/2023 Se confirma programación de la mesa de unificación para el día 29/05/2023 05/05/2023 Se adjunta histórico de la solicitud que evidencia la fecha de radicación Historico soporte.pdf 05/05/2023 Se programa la sesión de mesa de unificación de criterios para el 27 de mayo de 2023 Soporte Programacion Mesa.pdf 24/02/2023 Se solicita la mesa de unificación de criterios a la Oficina Asesora Jurídica Solicitud Mesa de unificacion de criterios PQRDS.pdf
Revisar los controles implementados actualmente; definir nuevos controles y	27/10/2023 Se realiza el análisis de los puntos controles definidos en el procedimiento de Gestión de las PQRDS y se realiza propuesta de ajuste. Analisis de los controles Procedimeinto PQRDS.pdf

excluir los controles que se consideren no eficaces	
Revisar, ajustar y actualizar el PROCEDIMIENTO PARA GESTION DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS PQRDS AIC-PQR-PR001	27/10/2023 Actualización de la Guía: AIC-PQR-GU002-GUÍA PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS PQRDS kawak - INVIMA Guia PQRDS.pdf 27/10/2023 Se realiza la socialización de las actualizaciones realizadas al interior del Instituto. 1698453853_Socializacion.pdf 27/10/2023 Se incorporan los ajustes propuestos al procedimiento de Gestión de las PQRDS de acuerdo con la revisión de los puntos de control y los lineamientos impartidos en la Segunda Mesa de Unificación de Criterios Jurídicos 2023 sobre Gestión de las PQRDS. Se realiza la actualización del PROCEDIMIENTO PARA GESTION DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS PQRDS AIC-PQR-PR001 AIC-PQR-PR001 y la Guía: AIC-PQR-GU002-GUÍA PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS PQRDS kawak - INVIMA Procedimiento PQRDSF.pdf

Cordialmente,



NORMA CONSTANZA GARCIA RAMIREZ
Jefe de la Oficina de Control Interno

Proyecto: Carlos Andrés Gutiérrez Trujillo
Profesional Universitario -OCI